Plena inclusión

Propuestas de Plena inclusión para las Elecciones Generales 2026



Introducción

Plena inclusión España es una organización representativa de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias con implantación en todo el territorio nacional cuya misión es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

Plena Inclusión se ha convertido en un referente en el ámbito nacional, europeo e internacional cuando toca hablar de discapacidad intelectual y del desarrollo. La lucha por reivindicar los derechos de las personas con discapacidad y sus familias es una de las prioridades de la acción que desarrolla, a través de estrategias muy diversas, en toda España y a través de la participación en foros y plataformas europeas e internacionales.

España ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Sin embargo, todavía existen importantes barreras que limitan su participación plena en la sociedad y dificultan el ejercicio efectivo de sus derechos. Las próximas elecciones generales representan una oportunidad para consolidar los avances alcanzados y dar respuesta a los desafíos que aún persisten. Es el momento de impulsar políticas públicas que sitúen a las personas en el centro y promuevan la igualdad de oportunidades.

Índice

Introducción 1

Índice 2

1. Garantizar la participación política en igualdad de condiciones 3

2. Acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo 3

3. Impulsar políticas públicas de apoyo a las familias 4

4. Garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad 4

5. Empleo digno para todas y todos 5

6. Reforzar la protección social y el sistema de dependencia 6

7. Garantizar el acceso a la vivienda 7

8. Protección de la Infancia y la adolescencia 7

9. Garantizar una atención sanitaria accesible y centrada en la persona .. 8

10. Organizaciones sostenibles para una sociedad más inclusiva..... 8

1. Garantizar la participación política en igualdad de condiciones

- Garantizar la accesibilidad cognitiva de todo el proceso electoral.
- Que toda la información electoral esté disponible en lectura fácil y otros formatos accesibles.
- Facilitar apoyos para que todas las personas puedan ejercer su derecho al voto libremente.
- Promover la participación directa de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en los espacios de decisión pública.

2. Acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo

- Impulsar el desarrollo normativo y la implantación efectiva de los ajustes de procedimiento y de la figura del facilitador procesal.
- Promover la consolidación del nuevo modelo de apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica establecido por la Ley 8/2021, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Garantizar un sistema estatal de apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica, con financiación pública suficiente y estable, que asegure el acceso universal, equitativo y continuado a los apoyos necesarios para tomar decisiones, con independencia del territorio de residencia, la situación económica o la existencia de redes familiares.
- Promover el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias, incluyendo la tutela judicial efectiva de estos.
- Reforzar la protección de las personas con discapacidad como consumidoras y usuarias de bienes y servicios.

3. Impulsar políticas públicas de apoyo a las familias

- Aprobar una Ley de Familias que reconozca y responda a las necesidades específicas de las familias de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Garantizar apoyos suficientes para las familias, reforzando la protección social, los cuidados, la conciliación de la vida familiar y laboral y la seguridad económica.
- Incorporar medidas para mejorar la fiscalidad que afrontan las familias.
- Asegurar que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a la maternidad y la paternidad, contando con los apoyos que necesiten para ello.

4. Garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad

- Garantizar que las medidas previstas en la LOMLOE se desarrollen y apliquen de forma efectiva en todo el territorio.
- Garantizar el cumplimiento progresivo del derecho a la educación inclusiva a través de un plan de transformación del sistema educativo en el que los centros ordinarios cuenten con los recursos necesarios para poder atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Garantizar que los centros de educación especial desempeñen la función de centros de referencia y apoyo para los centros ordinarios a través de un sistema de concertación y, en tanto en cuanto, no se logre la transformación del sistema educativo ordinario, dispongan de los recursos para seguir atendiendo al alumnado con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Garantizar que todos los y las docentes en España reciban una formación adecuada, continua y obligatoria en inclusión y atención a la diversidad.

- Impulsar medidas que garanticen el acceso, la permanencia y el éxito educativo del alumnado con discapacidad intelectual y del desarrollo en la Formación Profesional.
- Impulsar el desarrollo efectivo del Plan Estratégico de Educación Inclusiva.
- Prevenir y combatir el acoso escolar mediante protocolos adecuados, formación del personal educativo y medidas de protección que garanticen entornos seguros y respetuosos.

5. Empleo digno para todas y todos

- Promover el acceso al empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de empleo.
- Impulsar mejoras en la compatibilidad entre prestaciones sociales, prestaciones económicas y empleo.
- Promover mejoras en las oportunidades de acreditación de conocimientos y fomentar la obtención de titulaciones homologadas por el Ministerio para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo
- Asegurar una financiación suficiente y equitativa de los servicios de apoyo al empleo en todo el territorio.
- Promover el desarrollo de la metodología del empleo personalizado.
- Impulsar mejoras en el acceso al empleo público de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

6. Reforzar la protección social y el sistema de dependencia

- Garantizar una adecuada financiación y el desarrollo legislativo necesario para la aplicación efectiva de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Garantizar el acceso en igualdad de condiciones a servicios, cuidados y apoyos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en el entorno rural.
- Eliminar las barreras de acceso a los servicios y apoyos por razón de edad, asegurando una atención adecuada a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo durante el proceso de envejecimiento que tenga en cuenta también el envejecimiento de las personas cuidadoras principales.
- Mejorar el sistema de copago para que ninguna persona vea limitado su acceso a los apoyos por motivos económicos.
- Promover un modelo de Ingreso Mínimo Vital más accesible e inclusivo para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, mejorando su acceso a la prestación y su compatibilidad con los procesos de inclusión laboral.
- Promover un sistema de protección social que facilite la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas cuidadoras, garantizando apoyos, prestaciones y derechos laborales adecuados a las necesidades derivadas de la discapacidad.
- Promover la mejora de las prestaciones económicas y del sistema de Seguridad Social para asegurar unas condiciones de vida dignas y una protección adecuada a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Impulsar el desarrollo de políticas, recursos y apoyos que garanticen una atención adecuada a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo con mayores necesidades de apoyo y sus familias.

7. Garantizar el acceso a la vivienda

- Garantizar la aplicación efectiva del Plan Estatal de Vivienda, asegurando que las medidas lleguen a las personas y familias más vulnerables y contando con las entidades sociales como aliadas.
- Promover el desarrollo comunitario como elemento clave de los procesos de desinstitucionalización, fortaleciendo los apoyos y recursos que permiten a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo vivir y participar plenamente en su comunidad.
- Incrementar la oferta de vivienda accesible y asequible para todas las personas.
- Garantizar la implementación de modelos innovadores de vivienda en la comunidad que permitan a las personas con discapacidad elegir dónde, cómo y con quién vivir.
- Asegurar los recursos y apoyos necesarios para que las personas puedan vivir en entornos comunitarios y avanzar en los procesos de desinstitucionalización.

8. Protección de la Infancia y la adolescencia

- Garantizar medidas efectivas y accesibles de prevención, detección y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Impulsar políticas públicas que garanticen el derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad a crecer y desarrollarse en su entorno familiar y comunitario.
- Promover el despliegue y la implementación de la Hoja de Ruta para la transformación de la Atención Temprana en España, fomentando un modelo centrado en la familia, basado en derechos, apoyos naturales y prácticas basadas en la evidencia.
- Reivindicar mejoras en la financiación y reducción de las listas de espera actuales en Atención Temprana.

9. Garantizar una atención sanitaria accesible y centrada en la persona

- Asegurar que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo puedan acceder sin discriminación a los sistemas de salud, con los apoyos y ajustes necesarios.
- Garantizar una atención integral y adecuada en salud mental para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo mediante el fortalecimiento de la red pública y la ampliación de los recursos especializados.
- Aprobar una Ley de Salud Mental que tenga en cuenta las necesidades específicas de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que, además, tengan un problema relacionado con la salud mental.
- Avanzar hacia modelos de apoyo respetuosos con los derechos de las personas, reduciendo la sobremedicación y eliminando las prácticas restrictivas.
- Garantizar que todos los y las profesionales sanitarios en España reciban una formación adecuada, continua y obligatoria en inclusión y atención a la diversidad.

10. Organizaciones sostenibles para una sociedad más inclusiva

- Impulsar la puesta en marcha de un plan de choque para la dignificación de las condiciones laborales de las personas trabajadoras del sector de la discapacidad.
- Promover modelos de financiación pública, subvención y colaboración con la Administración que reconozcan el valor social de las entidades del sector de la discapacidad y aseguren su sostenibilidad, capacidad de innovación y generación de empleo de calidad.

Plena inclusión

Avenida del General Perón, 32, 1º
28020. Madrid.
info@plenainclusion.org
www.plenainclusion.org

@Plenainclusion
plenainclusion.org